



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

- Acoger con satisfacción la iniciativa del Reino de Marruecos de desbloquear pacíficamente el puesto fronterizo de Guergarat con Mauritania y restablecer la libre circulación de mercancías y personas entre Marruecos y Mauritania.
- Saluda el firme compromiso de Marruecos con el proceso de paz y apoya los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para encontrar una solución política, pragmática, realista, duradera y aceptada por las partes en conflicto del Sahara que ha durado más de 45 años.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El conflicto del Sahara en el Norte de África constituye, desde hace 45 años, una amenaza de seguridad y un obstáculo al desarrollo de la región del Maghreb.

En el año 1991 se firmaron los acuerdos del alto el fuego dando la oportunidad a la negociación para conseguir la paz en la región bajo los auspicios de la ONU.

Desde entonces, el Sahara marroquí ha vivido en estabilidad y seguridad constantes, permitiendo desarrollo de la región y prosperidad de la población así como la libre circulación de bienes y personas entre Marruecos y Mauritania vía el puesto fronterizo de Guergarat.

Ante la imposibilidad de organizar el referéndum por la MINURSO, el proceso de paz de la ONU ha evolucionado hacia el pragmatismo y realismo que el mismísimo Consejo de Seguridad ha ido plasmando en sus últimas resoluciones, optando por la búsqueda de una solución política, justa y duradera al conflicto del Sahara.

Sin embargo, ante una amplia solidaridad internacional a favor de Marruecos, las milicias armadas del Polisario han decidido cambiar el estatus quo en la zona fronteriza con Mauritania, violando sistemáticamente el alto el fuego, especialmente, desde 2016.

En efecto, el día 21 de octubre de 2020 el Polisario y sus milicias jugaron a la provocación bloqueando la circulación civil y comercial. También han hostigado a los observadores militares y al personal civil de las Naciones Unidas, organizando manifestaciones frente a las bases de operaciones de la MINURSO, al este del dispositivo de defensa. Los amenazaron física y verbalmente, arrojando piedras a los vehículos y al helicóptero de la ONU y obstaculizaron la libertad de movimiento de dichos observadores al punto de poner en peligro su seguridad e integridad física. Todo quedó documentado.

Marruecos, después de haber dado la oportunidad a la negociación para solucionar el problema, decidió asumir sus responsabilidades y actuar el 13 de noviembre poniendo fin definitivamente a las inadmisibles violaciones del alto el fuego y de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte del Polisario.

La acción en Guergarat, se desarrolló de forma pacífica, sin amenaza ni perjuicio alguno a la vida y la seguridad de los civiles. Toda esta acción tuvo lugar en presencia de la MINURSO que la observó íntegramente.

No se registraron bajas durante esta acción no ofensiva y sin ninguna intención belicista.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

La acción legítima llevada a cabo por Marruecos fue unánime y muy bien acogida por el pueblo marroquí y recibió un fuerte y amplio apoyo de la comunidad internacional. Una acción que permitió el restablecimiento de la libre circulación en el paso de Guergarat.

Un gran número de países africanos, árabes, europeos y americanos, así como organizaciones internacionales y regionales, han insistido en el imperativo de garantizar la fluidez, libertad y sostenibilidad del movimiento de mercancías, vehículos y personas a través de la frontera de Guergarat, que constituye una ruta esencial y vital para los intercambios económicos, comerciales, humanos, sociales y culturales entre África y el resto del mundo, a través del Reino de Marruecos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.